

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25574 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de tramitan autos de Concurso de Acreedores número 408/2012 habiéndose dictado en fecha 10/7/12 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Francisco Juan Fernández Simón y María Salud Pardo Moreno con CIF 20.797.720-Q y 20.803.559-J, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Diego Fullana Arranz, con domicilio profesional en calle Periodista José Ombuena, número 5, 8.º C, Valencia, teléfono 963811799 y correo electrónico juzuza@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052632-1